



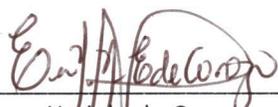
Banco de Fomento Agropecuario
www.bfa.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las <<nueve horas con quince minutos >> del día << 12 de enero de 2016>>, <<BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO>> luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. <<#BFA-2015-064>> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: <<Ingrid Nohemy Recinos de Ramos>> con número de DUI <<01882681-8>>, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

<< Credito otorgado a l sector agropecuario años 2012,2013 y 2014, correspondiente a los rubros: -Café -Caña de azúcar -Granos básicos -Otros rubros agrícolas no identificados>>.


Yariela de Corozo
Oficial de Información



UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Banco de Fomento Agropecuario
Km. 10 ½ Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad.
Teléfono: 2241-0866- Email: edith.escamilla@bfa.gob.sv